



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
DE**

**INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CDE-45500226-2
PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS AUTOENTINTABLES PARA NOTARIOS**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **8:30** horas del día **18 de marzo de 2026** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Antolino Sánchez Sánchez
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y
Suministros

C. Gabriel Bravo Gutierrez
Coordinador de procesos de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- **MARTHA AILEEN AGUILAR BRAVO**
- **FELIPE DE JESÚS MUÑOZ ONTIVEROS**

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, se determina lo siguiente:

Al participante: "MARTHA AILEEN AGUILAR BRAVO"

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita cantidad mínima de 5 pzas y el participante oferta mínimo 60.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en la letra E. Lugar y Tiempo de entrega del apartado I. Información específica de la invitación, y en el segundo párrafo del apartado III. Contrato y de conformidad a lo establecido en el numeral 11, del apartado IV. Descalificaciones de la presente invitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que la propuesta que resultó solvente para la presente invitación es la del participante:

Felipe de Jesús Muñoz Ontiveros

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definida la oferta solvente, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, ello de acuerdo a la información contenida en la tabla comparativa de aspectos técnicos emitida por el área usuaria, y al determinarse que la ofertas económica sujeta de adjudicación es precio aceptable conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor **"Felipe de Jesús Muñoz Ontiveros"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción del bien	Costo unitario por pieza I.V.A. Incluido
1	SELLO AUTOENTINTABLE PARA NOTARIO	\$1,299.20

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La contratación será bajo la modalidad de contrato abierto considerando las siguientes cantidades mínimas y máximas:

Cantidad mínima: 5 piezas

Cantidad máxima: 60 piezas

El periodo de entrega de los bienes será a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 30 de noviembre de 2026.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente en las mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción III, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1613 o al correo electrónico asancheza@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **08 de abril de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 09:20 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 18 de marzo del 2026, firmando en ella los que intervinieron.

7

ah